

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época, Núm. 305
Jueves 1 de Marzo de 1951

FRANCO PRESIDIO EN EL ESCORIAL LOS...

(Viene de la página primera)

Sesiones del Ayuntamiento

De la Permanente

Bajo la presidencia del señor Alcalde, camarada Rojo Cadenas, y con asistencia de los señores concejales, camaradas Mayo Barrios y Cachón Saludes, celebró el día 29 de febrero la sesión ordinaria de la semana la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta Ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar a Electra Benaventana S. A., para que junto a la casa que don Luis Carballo está edificando en el cruce de carreteras de la Soledad, y en la forma que el señor Aparejador estime pertinente, pueda colocar un poste para el sostenimiento de línea de alumbrado en sustitución de una palomilla.

Autorizar a don David Brime Tabuyo, para que en la casa de su propiedad, sita en la calle de Santa Clara, pueda ejecutar obras consistentes en la reconstrucción del cargadero de la puerta y en sustituir unas puertas carreteras.

Autorizar a don Liborio Rabano Martínez para que pueda satisfacer en varias mensualidades la cantidad que adeuda por el concepto de contribuciones especiales de construcción de alcantarillado.

Aprebar el informe emitido por el señor interventor sobre señalamiento de concierto para el año de 1951 de "Bodegas Zamofano Leonesas S. L."

No acceder a lo solicitado por don Juan Burón Pascual, sobre beneficios de la Ley de Accidentes del Trabajo por el que dice que sufrió.

Conceder el anticipo de una mensualidad y media a un empleado municipal.

Tomar en consideración la instancia de reintegro del carrero señor Cabero Collnó, para el momento oportuno, toda vez que en la actualidad no existe vacante ninguna plaza de su categoría.

Recabar del señor Aparejador que informe detenidamente sobre las cantidades de plancha y tubería de plomo que sea necesario adquirir para atenciones del servicio de suministro de aguas potables durante el año de 1951.

Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

Del Pleno

Bajo la presidencia del señor Alcalde, camarada Rojo Cadenas, y con asistencia de los señores concejales, camaradas Mayo Barrios, Cachón Saludes, Marañón Hidalgo, de la Huerga Morán, Alonso Fernández, Viejo Fernández y Carbayo Otero, celebró el día 20 de febrero sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta Ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

Informar en sentido favorable el expediente de establecimiento de una línea de transporte de viajeros y mercancías por carretera, entre Benavente y Ribadelago.

Informar en sentido favorable el expediente de establecimiento de una línea de transporte de viajeros por carretera entre Benavente y Zamora por Villalpando, con hilera de Castorverde y Valladolid.

Informar en sentido favorable el expediente de establecimiento de una línea de transporte de viajeros por carretera entre Benavente y Madrid.

Darse la Corporación por enterada de escrito de la Jefatura Provincial de Sanidad, sobre alcantilla de calle y ronda de San Bernardo, calle de Renuéva y parte de la Avenida del General Primo de Rivera, y que se tenga en cuenta dicho proyecto para llevarlo a cabo en el momento oportuno.

Encarecer al señor Delegado de la Obra Sindical del Hogar, que con la mayor urgencia se sirva manifestar a esta Corporación, si acepta el solar que se le ofrece para la construcción de grupo de viviendas ultrabaratas, al objeto de tramitar el oportuno expediente para que el ministerio de la Gobernación autorice la donación que se pretende.

Recabar un informe del señor Interventor sobre la forma en que puedan ser agenciadas y aportadas las ciento veinte mil pesetas que la Guardia Civil solicita, como aumento, para la construcción de casa-cuartel en esta Ciudad.

Darse la Corporación por enterada de comunicación del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia, participando haberse aprobado el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para 1951.

Darse la Corporación por ente-

rada de comunicación del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia, participando haber sido aprobadas las Ordenanzas y Tarifas para el ejercicio de 1951.

Interponer recurso de previa reposición ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, contra acuerdo de la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas por el que se fija cupo definitivo de compensación municipal para el ejercicio de 1948.

Celebrar las sesiones del Ayuntamiento Pleno el 1.º y 3.º martes de cada mes, al igual que en la actualidad lo viene verificando.

En la sección de ruegos y preguntas se formularon tres. Uno sobre homenaje al señor Pinilla, uno sobre calefacción del cuartel de la Guardia Civil. Uno sobre puesta en marcha del camión para la subida de carnes del Matadero.

CARTELERA MUNICIPAL

HOJAS DEL CENSO DE POBLACION

Como ya tiene conocimiento el vecindario se están llevando a cabo las operaciones de entrega y recogida de hojas para confeccionar los censos de población, de vejez, y de viviendas, correspondientes al 31 de diciembre de 1950, cumpliendo las órdenes emanadas del Instituto Nacional de Estadística.

Manifiestan los agentes repartidores, que en el cumplimiento de su pesada y delicada misión encuentran dificultades por parte de algunos vecinos, que o bien tratan de ocultar datos, o muy especialmente, que es lo que con más frecuencia sucede, reclaman la cubrición de las hojas, y hacen volver repetidas veces a los expresados agentes hasta que logran recogerlas.

Todo ello produce un entorpecimiento y un retraso en el cumplimiento de tan importantísimos servicios, que esta Alcaldía está dispuesta a corregir.

Por ello, encarezco una vez mas al vecindario, que preste la máxima ayuda y colaboración a los agentes repartidores, facilitando los datos que se les interesen, y que recaben, bien para completar las de aquellos que lo hayan hecho deficientemente, y del mismo modo, que la hoja sea cubierta y se devuelva dentro de las veinticuatro horas siguientes a su entrega.

En otro caso me verá obligado a imponer las oportunas sanciones.

EXCEDENTES DE TRIGO

El señor Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zamora, dice a esta Alcaldía lo siguiente:

"En cumplimiento de lo que dispone el último párrafo del artículo 4.º del Decreto del Ministerio de Agricultura de 28 de abril próximo pasado, quedan invariados a partir del 28 del presente mes de febrero todos los resguardos o certificaciones de excedentes en poder de los agricultores y de otros tenedores o intermediarios que no hayan sido aplicados a reservas de consumo, por medio de expediente tramitado por las Delegaciones de Abastecimiento. Asimismo el plazo de entrega de excedentes en los almacenes del S. N. T. caduca en dicha fecha y a partir de la misma, las existencias obrantes en poder de los labradores que no correspondan a reservas de consumo, se considerarán clandestinas".

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Lucio Rodríguez Núñez.—José Collas Pérez.—Pedro Fernández Esteban.—Julian Huerga Ramos.—Hipólito Esteban Gusan.—Francisca Rodríguez Blanco.

DEFUNCIONES

Argimiro Fernández Fidalgo, de 5 meses.—José Manuel Vega Domínguez de 5 años.

¡AGRICULTORES!

Sin desembolso alguno, podéis adquirir con facilidades de pago, motores de gasolina Diesel y eléctricos, de todas marcas y potencias

No comprar sin antes consultar con:

Explotaciones Industriales y Agrícolas, S. A.

Delegación en Zamora



ELECTRICIDAD INDUSTRIAL ROMAN

PLAZA MAYOR, 11 (6)

Funcionario trasladado

Por el Ministerio de Justicia, y como resolución a concurso anunciado, ha sido nombrado secretario del Juzgado Comarcal de Luarca, nuestro buen amigo don Ramón González García, que durante tantísimos años ha desempeñado el cargo de Secretario del Juzgado Comarcal de esta Ciudad.

Al felicitar efusivamente a tan buen amigo por su ascenso, le expresamos nuestro pesar por su ausencia.

Niño muerto por un camión

Sobre las 6 de la tarde del pasado miércoles, 21 de febrero, tuvo lugar en nuestra Ciudad un deplorado accidente, que costó la vida a un niño de corta edad. Cuando un camión, propiedad del transportista don Pedro Marañón Flores, y que era conducido por el chofer José Luis Barajas Boyano, transitaba por la Avenida del General Primo de Rivera, inmediatamente de la calle de Renuéva, se encontró con que marchaba de frente otro vehículo ligero con el que estuvo a punto de chocar. Al tratar de esquivar el golpe, tuvo la desgracia de atropellar al niño de 5 años José Manuel Vega Domínguez, quien al parecer aturdido se metió materialmente debajo del camión, que lo atropelló ocasionándole gravísimas lesiones a consecuencia de las cuales falleció seguidamente a pesar de la asistencia que le fue prestada.

El suceso ha causado penosa impresión y en él interviene el Juzgado competente.

MALEANTES DETENIDOS

El pasado día 16, naufragó el servicio el cabo de la guardia municipal don Secundino Martínez Colinas, sobre las 13 horas observo que un grupo integrado por Manuel Martínez del Rio, de 43 años, Ovidia Pardo Romero, de 34. Esteranía Rivas Pardo y Modesta Casas Rivas, todos ellos casados y vecinos de Castorcabón (León), realizaban movimientos cerca de los comercios, que le parecían sospechosos.

Acercándose a ellos el agente de la autoridad no supieron justificar el motivo de su permanencia en la Ciudad, ni le exhibieron documentación alguna que justificase su personalidad.

En su virtud, procedió a la detención de ellos, que hubo de realizarse con alguna dificultad e intervención del Jefe de la Guardia Municipal don Julián Núñez Rodríguez, ya que trataron de fugarse.

De las averiguaciones que por el Jefe de la Guardia Municipal se llevaron a cabo, resultó que los detenidos son habituales del robo aprovechando para ello la celebración de ferias y mercados, y que al parecer se encuentran complicados en recientes hechos delictivos cometidos en ciudades inmediatas de la provincia de León.

Después de permanecer 72 horas detenidos en el depósito de esta Ciudad fueron trasladados a Zamora a disposición del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia.

"Bobaditas"

Las montañas son las anginas del viento.

Los barquilleros son las cachimbos de los niños precoces.

El bacalao rebuzado es el esparadrado del "vermut".

El piroso es la báuscula de la mujer vulgar.

Las estatuas son los ceniceros del agradecimiento.

El pijama es el calzador de las pesadillas nocturnas.

Por José Aurelio VALDEON

La hoja de laurel es la flor natural de los vegetarianos.

Los baches de la carretera son las rodilleras de los ingenieros de caminos.

Las fachadas de las casas son el sofá de los agentes de publicidad.

Las fajas apretadas son el impuesto de las mujeres gordas.

Los ojos de las mujeres son las regaderas del Amor.

Las agujas del reloj son los brazos de la historia.

Las arrugas de la piel son el "canesú" de la vida.

El micrófono es el "bote" salvavidas de los que naufragan en el canto.

La indiferencia es la playa del hastio.

La tortilla a la francesa es la colcha amarilla de los gallineros.

Los zurcidos son la avitaminosis de los carretines.

El "jazz" de las orquestas es el puesto de castañas de la música de baile.

Las hormigas son el "chicle" de los puritanos.

Los rayos de la luna son el "trucaje" del Amor.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves 22 de febrero concurrieron las siguientes cabezas de ganado: Caballerías mayores: 49.—Menores: 34.—Cebones: 74.—Lechóns: 200.—Reses: 267.—Lanars: 1. Los precios de los cebones fueron entre 27 y 25 pesetas. Venta buena.

Los precios de los lechones fueron entre 300 y 700 pesetas uno. s/c. Venta regular.

Los precios de las reses fueron entre 20 y 22 pesetas kilo, en canal. Venta regular.

les y director general de Seguridad.

En el lado de la Epístola, dando frente al Gobierno se encontraba el Consejo del Reino; a continuación del Consejo del Reino, la Junta Política. Al lado de ésta, en lugar preferente, su alteza real el príncipe Nicolás de Rumania. Dando frente al Altar Mayor subsecretarios de Asuntos Exteriores, Gobernación, Marina, Aire, Justicia, Hacienda, Industria y Comercio, Economía Exterior y Agricultura, Educación Nacional, Educación Popular, Obras Públicas, Trabajo, consejeros nacionales, presidente del Consejo de Economía Nacional, presidente de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas; fiscales del Tribunal Supremo, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Carlos Ruiz; Diputación provincial con su presidente, Ayuntamiento, con su alcalde; general gobernador militar, fiscal del Consejo Supremo de Justicia Militar, alcalde de San Lorenzo de El Escorial, comandante militar de la plaza, juez de Instrucción, cura párroco y los embajadores marqués de Alcañices, marqués de los Arcos, conde de Motrico, don Manuel Aznar, don Joaquín Ruiz Jiménez y don Miguel Primo de Rivera.

En el centro del cruce de la basílica había sido colocado un severo túmulo cubierto con un manto de enteramientos reales bordado en oro sobre terciopelo negro, y sobre el catafalco, en un cojín una gran corona real. El catafalco se hallaba rodeado de dos monumentales candelabros de bronce.

Ofició el funeral el P. Servando García auxiliado por profesores de la cátedra de Teología del Real Monasterio. Fue oficiada la misa de Antonelli, interpretada por la Schola Cantorum de este Real Sitio y reforzada con voces de Madrid. En esta ceremonia han sido utilizados los ternos denominados de Felipe II y que sólo se emplean en los enterramientos reales.

Finalizado el solemne funeral, el obispo revestido de pontifical rezó un responso ante el túmulo. A las doce y media, Su Excelencia el Jefe del Estado, que vestía uniforme de capitán general, con la Cruz Laureada de San Fernando sobre el pecho, salió a la Lonja, seguido de los miembros del Gobierno.

El Caudillo emprendió seguidamente el regreso a Madrid, deteniéndose antes en Cuélgamuros donde visitó las obras que se realizan para el Monumento Nacional a los Caídos.

Tanto a la entrada como a la salida de Su Excelencia del Real Sitio, se echaron las campanas al vuelo y numerosísimo público que se había congregado en los alrededores le tributó expresivas muestras de adhesión y respeto.

Entre los asistentes figuraban también el director general de la Guardia Civil, don Camilo Vega, el embajador de Egipto en España y una numerosa representación de la Grandeza.

Finalmente, y ante el capitán general de la primera Región y el general gobernador militar de Madrid, desfilaron las fuerzas que habían rendido honores a Su Excelencia el Jefe del Estado.—Cifra.

IMPERIO Boletín de suscripción

D. _____ con domicilio en _____

se suscribe a IMPERIO por _____ trimestre, semestre,

año prorrogable (1).

_____ a _____ de _____ de 19_____

(FIRMA).
(1) Táchese lo que no convenga.
PRECIO: Trimestre, 42 pesetas; Semestre, 84; Año, 138.
Envíese este boletín en sobre abierto a IMPERIO, y franquésalo con un sello de 5 céntimos. Avenida de José Antonio, 7 - Zamora.